

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 42

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Agosto de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Miguel Maureira Maureira,
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas N° 40 de 08/08/2017 y N° 41 de 16/08/2017
- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación adjudicación Licitación Proyecto Luminarias Led
- Aprobación Modificación Programa "Subvención y aportes a personas jurídicas privadas"
- Aprobación costos de operación y mantención de proyecto Mejoramiento Piscina Municipal
- Aprobación cambio de nombre de calles y pasajes Pob. Bicentenario II, etapas III y IV
- Aprobación Subvenciones Club de Karate Kihon, Junta de Vecinos N° 69 Monte Flor y Junta de Vecinos N° 64 Pantanillo
- Informe trimestral Abril - Junio
- Exposición Oficina OPD
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso, Secplan (S); Víctor Valverde, Director de Obras; Eduardo Ferrada, Director de Control; Erica Bascur, profesional de Control; Felipe Corvalán, Dideco; Darwin Maureira, Director de Salud; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud.

APROBACIÓN ACTAS N° 40 DE 08/08/2017 Y N° 41 DE 16/08/2017

Se somete a aprobación el Acta N° 40 y N° 41, se votan y aprueban ambas por unanimidad y sin observaciones.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso y solicita un traspaso por \$3.590.000.- desde los ítems aseo y limpieza de canales y para vehículos para el ítem. Compensación por daños a terceros. Según Oficio N° 203 de 17/08/2017, que es para la transacción aprobada en la sesión anterior. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además una suplementación por \$1.200.000.- desde el ítem multas de beneficio Fondo Común Municipal para el ítem Multas Art. 14 Ley 18.605 - multas TAG, hay memo del Jefe de Contabilidad donde señala que la cuenta para pago del Fondo Común

Municipal se encuentra sin presupuesto para los meses de Agosto a Diciembre de 2017. Según Oficio N° 204 de 17/08/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO LUMINARIAS LED

Víctor Troncoso da lectura resumida al Acta de Apertura e Informe de Evaluación. La comisión propone adjudicar a Víctor Manuel Aldana Fuentes por su valor de oferta de \$19.933.695.- Plazo de ejecución es de 41 días corridos desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad, según sugerencia de la Comisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROGRAMA "SUBVENCIÓN Y APORTES A PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS"

Víctor Troncoso hace entrega de ficha de formulación presupuestaria, junto a Oficio N° 205, donde se incorpora la nueva descripción operativa del programa, a fin de incluir en él la Semana de la Chilenidad. Concejal Maureira señala que la fiesta del año pasado fue muy bonita y consulta si se va a tomar medidas especiales de cuidado de la cancha N°3, por que cuando vino el circo la última vez, la dejó toda dañada, imposible de usar y él no quiere que vuelva a pasar algo así. Concejal Mattas agrega que esa se empastó por particulares. . la Sra. Alcaldesa le indica que se hará las consultas y se tomará las medidas que corresponda. Se aprueba por unanimidad la nueva descripción operativa del programa de que se trata, contenida en la ficha de formulación presupuestaria.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL

Explica Víctor Troncoso que se trata de dejarla a nivel y con re circulación de agua; se re estructurará el acceso, con parrillas y lavaderos y se hará un acceso mejorado para dejarlo acorde con la nueva Alameda de las Delicias. Se trata de una postulación a Fondo Regional de Iniciativa Local año 2017; Presupuesto oficial \$92.385.942, costo anual de operación y mantención de \$1.760.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES POB. BICENTENARIO II, ETAPAS III Y IV

Expone Víctor Valverde, Director de Obras, quien da lectura resumida a la propuesta y señala en el plano acompañado a cada uno de lo que se trata y por qué se cambia, se acompaña también el certificado del COSOC organismo que está de acuerdo con la nueva propuesta. Refiere él que se coordinará con lo que en la actualidad señalan los títulos de dominio de las personas. Se accede. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES CLUB DE KARATE KIHON, JUNTA DE VECINOS N° 69 MONTE FLOR Y JUNTA DE VECINOS N° 64 PANTANILLO

Expone Felipe Corvalán, DIDECO, quien solicita se apruebe las siguientes subvenciones:

- 1.- Club de Karate Kihon por \$ 500.000.- para cancelación de pasajes para campeonato internacional de Karate, Sao Paulo Brasil.
- 2.- Junta de Vecinos N° 69, Monte Flor \$500.000.- para construcción baño de la sede social.

3.- Junta de Vecinos N° 64, Pantanillo \$500.000.- para reparación de la sede social.

Se votan y aprueban por unanimidad.

Concejala Maureira pregunta por la subvención de la Asociación de Fútbol, el Dideco le indica que ellos están con problemas de rendición de los dineros entregados y de actualización de su directiva, que aun no están listos.

PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL (ABRIL A JUNIO 2017) CONTROL

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, va leyendo Erica Bascur, profesional de Control quien con apoyo de un power point informa el trimestre de Abril a Junio de 2017, como se indica:

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.168.972.-

Presupuesto Vigente M\$7.774.241.-

Ingresos Percibidos M\$4.016.387.-

Saldo Presupuestario M\$3.757.854.-

Porcentaje percibido 52 %

Se leen observaciones

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 7.168.972.-

Presupuesto Vigente M\$ 7.774.241.-

Obligaciones devengadas M\$3.514.729.-

Saldo presupuestario M\$4.259.512.-

Porcentaje de gasto 45%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 36%; bienes y servicios 30%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 26%; otros gastos corrientes 0,2%; adquisición de activos no financieros 0,4% iniciativas de inversión 4%; servicio a la deuda 3%.

Departamento de Educación.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 8.717.426.-

Presupuesto Vigente M\$ 8.919.385.-

Ingresos Percibidos M\$4.392.224.-

Saldo Presupuestario M\$4.527.161.-

Porcentaje percibido 49%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$8.717.426.-

Presupuesto Vigente M\$ 8.919.385.-

Obligaciones devengadas M\$4.172.869.-

Saldo presupuestario M\$4.746.516.-

Porcentaje de gasto 47%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 25%. Que el DAEm no ha incorporado saldos de cuentas corrientes; que se presentan conciliaciones bancarias 2012 a Dic. 2016 sin firma responsable; que no se presentan conciliaciones bancarias de Enero a Junio de 2017. Concejala Maureira pregunta en que momento se tendrán, ya que hace tiempo se nos dijo que las estaban haciendo.... la Sra. Alcaldesa responde que la Directora de Finanzas Municipal está preparando personas para ello, y que se está re estructurando el Departamento DAEm, que el antiguo encargado está realizando otras labores. El Director de

Control Asegura que este tema no está descuidado, y que la persona actualmente encargada tiene todo hecho hasta Abril o Mayo y que ahora se encuentra con licencia médica.

Departamento de Salud.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$5.480.950.-

Presupuesto Vigente M\$5.496.112.-

Ingresos Percibidos M\$2.843.378.-

Saldo Presupuestario M\$2.652.734.-

Porcentaje percibido 52%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$5.480.950.-

Presupuesto Vigente M\$5.496.112.-

Obligaciones devengadas M\$2.713.035.-

Saldo presupuestario M\$2.783.077.-

Porcentaje de gasto 49%

Relación Planta – Contrata: 33%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 30/06/2017 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 30/06/2017 el DAEM registra como deuda total \$164.279.023.-

- Al 30/06/2017 Salud registra como deuda \$87.065.243.-

- Al 30/06/2017 la Municipalidad registra como deuda \$33.306.588.-

Los antecedentes para el presente análisis financiero al 30/06/2017 del Departamento de Educación fueron completados con fecha 03 de Agosto. Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control.

EXPOSICIÓN OFICINA OPD

Expone Daniela Romero, Coordinadora de este Programa, quien explica que por convenio se atiende a las comunas de Retiro y Longaví, y que el principal objetivo es la protección de niños y niñas. Que se desarrolla una Política de Infancia y se incentiva la participación de los niños, que hay un Consejo Consultivo de la Infancia. Se atiende 117 casos con distintas causales de ingreso. Se trabaja en una dupla psico social y hay una abogada, se tratan casos hasta los 17 años de edad, hasta antes de cumplir los 18. Que hay casos complejos. La Sra. Alcaldesa le consulta por la estadística de los niños y su egreso, la cual responde la coordinadora no la tiene en este momento. Aclara algunas dudas y consultas sobre este programa. Agradecen y se retiran.

VARIOS

Antes de comenzar con los temas que traen los Sres. Concejales se presenta la Directora de la Escuela Luis Armando Gómez, acompañada de una profesora y un grupo de niños con habilidades especiales. Hacen entrega de presente a la Sra. Alcaldesa; agradecen por las mejoras que ha recibido el colegio " la casa esta linda); solicitan se pase la máquina en la entrada del ex Colegio Aurora, para mejorar la accesibilidad de esa parte. Se le hace el encargo personalmente por la Sra. Alcaldesa al Director de Obras presente. Prioridad 1 le dice. Se les aplaude y se retiran.

Concejal Bravo consulta si se les ha dado respuesta a los odontólogos. La Sra. Alcaldesa le dice que estamos en proceso de revisión y que se han recogido para estudio

sus inquietudes. El Concejal Bravo opina que sería discriminatorio re poner las asignaciones de los médicos y no de los odontólogos; y teme que se vayan a la Contraloría o a tribunales y perdamos otro juicio. La Sra. Alcaldesa le indica que se detuvo el pago de todas as asignaciones, que ahora viene la apelación de los que tienen que devolver, luego la revisión de asignación de médicos y luego las de las demás asignaciones. El Concejal Bravo pide se les responda formalmente, independientemente de si se han reunido con el Director de Salud.

Concejal Mattas considera que la empresa de energía eléctrica no da un servicio acorde con lo que pide la ciudadanía, que se paga por un servicio que no se recibe bien; que hay calles que pasan sin luz, por ejemplo Urrutia pasado 2 Sur, hay 15 luminarias sin luz. Alcaldesa pide a Víctor Valverde que tome nota y explique. El señala que se les envía la información y muchas veces no dan respuesta; que también hay un tema de las foto celdas que encienden más tarde algunas luminarias. La Sra. Alcaldesa dice que no hay un contrato de mantención y que se espera que con el recambio de luminarias a led se licite una mantención. Que la mantención es cara. Y ella concuerda que tanto Luz Parral como CGE no están funcionando bien. Se conversa sobre una posible denuncia a la Super Intendencia y utilizar las redes sociales; se opina que hacer la denuncia con la correcta difusión por redes sociales sería un buen camino. Concejal Maureira propone que cuando esté el documento se les envíe para colaborar con la difusión. Hay también un hoyo en calle Matucana entre Igualdad y Carrera Pinto, pide se repare, y que ya se cayeron 2 personas.

Concejal Contreras señala haber conversado con personas del Depto de Salud y ellos tienen el planteamiento que se les considere para el próximo año en el 5% del presupuesto municipal. La Sra. Alcaldesa le dice que esa era la asignación que daba el Estado y que les quitó, y que debe ir de la mano de la disponibilidad presupuestaria. Y que de ello depende y si no la hay... ¿cómo la podría entregar?. Agrega ella que se hará una mesa de trabajo para la carrera funcionaria en Salud y allí se puede plantear el tema, que ya tendría que ser para el año 2018 y que ahora no puede decir ni que sí ni que no. En un 2º punto dice haber visitado los Bajos de Huentil, pide información de ese proyecto, que llevaría 5 años en que se pidió la extensión... En un tercer punto dice que quedaron sin baños en la Escuela de Bajos de Huentil... que no puede ser; la Sra. Alcaldesa le dice que es cosa de trabajar en conjunto con las personas, pero que allí no funciona bien la Junta de Vecinos y no hay una persona responsable; En otro tema dice que los vecinos de la Ruta L75 le dicen que el camino está muy malo; Concejal Benavente le indica que según el Jefe de Vialidad Comunal le dijo que este viernes llega material para repararlo. La Sra. Alcaldesa reitera la información de que no hay una empresa encargada de la mantención de caminos... Concejal Mattas aporta que están discutiendo en la Corte Suprema; se habla de varios sectores en que están mal los caminos y los reclamos de los vecinos. La Sra. Alcaldesa pide se le apoye en difundir que todo este problema es de vialidad y no de la municipalidad. El Dideco informa que ya terminaron los reclamos y que se le habría adjudicado a la empresa "Global MIX" la que empezaría a trabajar en Octubre. En otro tema consulta por vehículo que no es de Seguridad Ciudadana y que habría estado en otras labores. La Sra. Alcaldesa responde que fue a entregar documentación al SERVIU a Linares y que se detuvo en un centro comercial para que el personal municipal pudiera ir al baño. Que el vehículo aun cuando ha sido utilizado siempre en fines municipales no se entiende por las personas, que fue entregado al Dideco para su mejor aprovechamiento como recurso. El Dideco señala que fue entregado

a Organizaciones Comunitarias, son 15 programas y solo 3 vehículos por lo que es muy difícil hacernos cargo de las necesidades. Ahora se va a devolver ese vehículo y se arrendará uno con otros dineros, ya que la comunidad no entiende bien. La Sra. Alcaldesa se compromete a que la próxima semana se traerá una nueva propuesta. Se conversa el tema de que no se cumple con lo que la comunidad esperaba de este Programa... la Sra. Alcaldesa señala que no se entendieron bien los objetivos que se perseguían. Concejal Bravo sugiere cambiar nombre y re asignar funciones. Concejal Contreras recuerda que iban a hacer una presentación del Programa en el verano y aun no se hace. Se acuerda esperar la presentación. En un último punto consulta en que va la certificación Scam. Concejal Mattas señala que se informó en redes sociales que se aprobó la 1ª etapa. Pide se haga una presentación. Se sugiere que se trabaje en reunión de comisión.

Concejal Maureira pide se repare hoyo en calle Carrera Pinto esquina Dieciocho. La Sra. Alcaldesa les recuerda que pidió apoyo para una reunión con SERVIU; para un proyecto de hace 3 años que no nos han querido financiar, por \$600.000.000.- En calle 2 Sur al llegar a Igualdad muestra un gran hoyo en el pavimento y pide se repare. Se informa que se hizo una denuncia en contra del camión que está en el JPL. La Sra. Alcaldesa indica que ella dio instrucciones para que se regularice la entrada autorizada que es por calle Igualdad y no por Dos Sur. En un tercer tema consulta por proyecto de Plaza Activa en Villa La cascada, que el Presidente de la Junta de Vecinos le dijo. Por 54 millones y fracción; la Sra. Alcaldesa le dice que se habló con Nemesio Rodríguez, de la SUBDERE, ya que nos hicieron priorizar proyectos y luego nos financian uno que no se había priorizado... por eso se pidió el cambio y ese dinero irá a otros lugares según nuestra priorización. La plaza se arreglará una vez que se solucione el tema sanitario.

Concejal Cáceres da cuenta de temas tratados en el Consejo de Seguridad Pública. Sobre asaltos a casas sin moradores y otras habitadas, sobre la situación de la Población Don Pablo. Que se ha creado una brigada nueva y se hará presentación en el Teatro Municipal. . Concejal Maureira destaca labor de Carabineras, que son ellas las que están cursando infracciones de tránsito, muy eficientes. En 2º lugar pides e repare el hoyo de calle Balmaceda con 2 Sur, se volvió a hundir. La idea dice el Director de Obras es poder hormigonera y u tramo o calzada por vez. Otro hoyo que pide reparar es el de calle Bosque con Delicias Sur. Concejal Contreras señala que la gente reclama mucho por las calles.

Concejal Benavente pide se apoye a familia cuya hija tiene un tumor cerebral, de Villa Reina, que se habló con Darwin, pero que las derivaciones se demoran tanto que la familia teme que fallezca sin haber podido ser tratada adecuadamente. La Sra. Alcaldesa le pide los datos para tratar de ayudar.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 hrs.


MUNICIPALIDAD DE VILLA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL